



Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

TERCERA

DE LA ESCRITURA DE:

PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
DE LA COMPANIA CHIPPER INVESTMENTS L.L.C

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

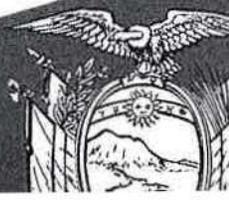
CUANTÍA:

INDETERMINADA

QUITO, a

24 DE ENERO DEL 2017

ACTIO BONAE FIDEI



**ESPACIO
BLANCO**

-2-

Factura: 002-003-000027195

20171701021P00177



PROTOCOLIZACIÓN 20171701021P00177

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE ENERO DEL 2017, (14:18)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPANIA CHIPPER INVESTMENTS L.L.C

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LOGRONO VALENCIA PAULA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723376727

OBSERVACIONES:

ML



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Handwritten signature and date: 24/01/2017

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Abg. María Laura Delgado



Quito, a 24 de enero del 2017

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA

PROTOCOLIZACION N° 2017-17-01-21-P00177

PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA
CHIPPER INVESTMENTS L.L.C.

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 4, copias)

MR



Quito DM, 24 de enero de 2017

Abogada

María Laura Delgado Viteri

Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito

En su despacho.-

De mi consideración:

Paula Logroño Valencia, ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogado, por medio de la presente solicito a usted que de conformidad con el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, se sirva protocolizar en un solo cuerpo los documentos adjuntos relativos al Certificado de Existencia Legal correspondiente a la compañía extranjera CHIPPER INVESTEMENTS L.L.C.

Toda vez protocolizados los mencionados documentos, sírvase emitir cuatro (4) copias certificadas del mismo.

Muy atentamente,



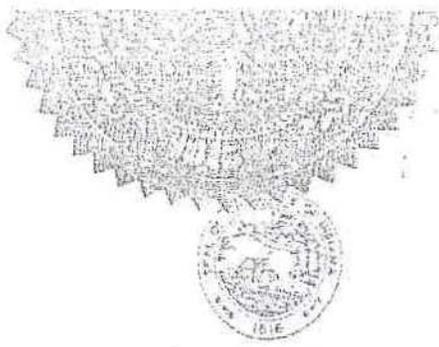
Abg. Paula Logroño Valencia

Mat. 17-2016-245

CC: 1723376727



SECRETARY OF STATE
STATE OF INDIANA



Connie Lawson
Secretary of State

APOSTILLE

(Conventions de la Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
- 2. This public document has been signed by the Honorable *Connie Lawson*
- 3. acting in the capacity of Indiana Secretary of State
- 4. and bears the seal/stamp of the Indiana Secretary of State

CERTIFIED

- 5. at Indianapolis, Indiana
- 6. this *Seventeenth day of January, 2017.*
- 7. by the Deputy Secretary of State of Indiana
- 8. No. A2017-0117114426
- 9. Seal/Stamp:
- 10. Signature:



Brandon Clifton
Deputy Secretary of State

State of Indiana
Office of the Secretary of State

CERTIFICATE OF EXISTENCE

To Whom These Presents Come, Greeting:

I, CONNIE LAWSON, Secretary of State of Indiana, do hereby certify that I am, by virtue of the laws of the State of Indiana, the custodian of the corporate records and the proper official to execute this certificate.

I further certify that records of this office disclose that

CHIPPER INVESTMENTS L.L.C.

duly filed the requisite documents to commence business activities under the laws of the State of Indiana on September 13, 2012, and was in existence or authorized to transact business in the State of Indiana on January 17, 2017.

I further certify this Domestic Limited Liability Company has filed its most recent report required by Indiana law with the Secretary of State, or is not yet required to file such report, and that no notice of withdrawal, dissolution, or expiration has been filed or taken place.



In Witness Whereof, I have caused to be affixed my signature and the seal of the State of Indiana, at the City of Indianapolis, January 17, 2017

Connie Lawson

CONNIE LAWSON
SECRETARY OF STATE

2012091700206 / 2017196392

Verify this certificate: <https://bsd.sos.in.gov/ValidateCertificate>

(Sello de Estado)
Connie Lawson
Secretaria de Estado



SECRETARIA DE ESTADO

Estado de Indiana

APOSTILLE

(Convención de La Haya de 5 de Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por la Honorable *Connie Lawson*
3. actuando en la capacidad de *Secretaria de Estado de Indiana*
4. lleva el sello / estampa de la *Secretaria de Estado de Indiana*

CERTIFICADO

5. en *Indianápolis, Indiana*
6. el día *diecisiete de enero, A.D., 2017*
7. por la *Secretaría de Estado, del Estado de Indiana*
8. no. *A2017-0117114426*
9. [SELLO / ESTAMPA]
10. [FIRMA ILEGIBLE]
Brandon Clifton
Secretario de Estado

Efectivo en Mayo 1, 2013, todas las apostillas de la Secretaria de Estado de Indiana tendrán impreso un sello electrónico.

Este documento fue revisado el 07 de marzo de 2012.



ESTADO DE INDIANA

OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

A quien le llegue este presente, saludos.

Yo, CONNIE LAWSON, Secretaria del Estado de Indiana, por la presente certifico que soy, por virtud de las leyes del Estado de Indiana, la custodia de los archivos corporativos y la oficial encargada de ejecutar este certificado.

Certifico además que los archivos de esta oficina muestran que

CHIPPER INVESTMENTS, L.L.C.

presentó debidamente los documentos requeridos para el comienzo de actividades bajo las leyes del Estado de Indiana el 13 de septiembre de 2012, y estuvo en vigencia o autorizada para transacciones y negocios en el Estado de Indiana el 17 de enero de 2017.

Además certifico que esta Compañía Domestica de Responsabilidad Limitada ha enviado su más reciente reporte requerido por la ley de Indiana con la Secretaria de Estado, o aun no es requerido enviar dicho reporte, y que no hay aviso de ninguna notificación de retiro, disolución o expiración realizado o tomado a lugar.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he causado
se coloque mi firma y el sello del
Estado de Indiana, en la Ciudad de Indianapolis
este 17 de enero de 2017

[SELLO]

[FIRMA ILEGIBLE]

Connie Lawson
Secretaria de Estado

2012091700206 / 2017196392

Verifique este certificado en <https://bsd.sos.in.gov/validatecertificate>


Denisse Aguirre
Perito Traductora
CC: 0924996580

-6-



Factura: 002-003-000027160



20171701021D00331



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701021D00331

Ante mi, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) DENISSE ANDREA AGUIRRE PELAEZ portador(a) de CÉDULA 0924996580 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CHIPPER INVESTMENTS, L.L.C. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original, QUITO, a 24 DE ENERO DEL 2017, (10:30).

Denisse Andrea Aguirre Pelaez
 DENISSE ANDREA AGUIRRE PELAEZ
 CÉDULA: 0924996580

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Handwritten signature and date: 24 de Enero 2017

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924996580

Nombres del ciudadano: AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUIRRE LITARDO JESUS RAMON

Nombres de la madre: PELAEZ JEANNETT DEL CARMEN

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-005-00032



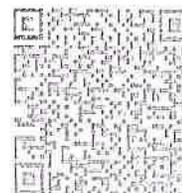
178-005-00032

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.24 10:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

RUI: 0924996580

Nombre: AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2017

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: porraoor-c6s10



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

092499658-0

ESDULA DE CIUDADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
JIMENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-04-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

ESDULA DE CIUDADANIA LICENCIADA E3834E3M44

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
AGUIRRE LITARDO JESUS RAMON

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
PELAEZ JEANNETT DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2016-10-26

FECHA DE VENCIMIENTO
2026-10-26





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

IDENTIFICACION DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES EX-FRE-2004

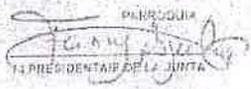
001 0924996580

001 - 0220

NUMERO DE CERTIFICADO CEBULA
AGUIRRE PELAEZ DENISSE ANDREA

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON

CIRCONSCRIPCION TARCUI
PARROQUIA JIMENA



11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Denisse Aguirre Pelaez

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 24 ENE 2017

Abg. Mario Leuro Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Miguel Leizaola

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

RAZON: A petición de la Abogada Paula Logroño Valencia, protocolizo en seis (6) fojas la PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHIPPER INVESTMENTS L.L.C, que antecede.- Quito, veinte y cuatro de enero del dos mil diecisiete.-

Handwritten signature

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Handwritten signature

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2017170121000105

Se protocolizo ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHIPPER INVESTMENTS L.L.C, sellada y firmada en Quito, veinte y cuatro de enero del dos mil diecisiete.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21º
Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21



Factura: 002-003-000027196



20171701021000105



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701021000105

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2017, (14:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3,4
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPANIA CHIPPER INVESTMENTS L.L.C

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOGROÑO VALENCIA PAULA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723376727
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEXIM
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

ML

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIDELICOPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 3 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

03 FEB. 2017

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**